



A RTÍCULOS





DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA EN VENEZUELA: APLICACIÓN DE UN MODELO PROBIT PARA EL AÑO 2005

Fecha de recepción: 23 de octubre de 2009

Fecha de aceptación: 28 de febrero de 2010

ÁNGEL MARTÍNEZ

MAGISTER EN DESARROLLO ECONÓMICO

ANGELUSM@YAHOO.COM

VENEZUELA

RESUMEN

La participación laboral de la mujer es un tema de análisis en muchos estudios a nivel mundial, cuyo objetivo es presentar un panorama acerca de la igualdad de género en el empleo. La oferta y la demanda en el mercado de trabajo es el resultado de la interacción de variables principalmente sociales y económicas que se encuentran interconectadas. Este trabajo realiza un análisis conjunto de los determinantes de la participación laboral femenina en Venezuela. También analiza los determinantes del empleo femenino en Venezuela para el año 2005, mediante la utilización de un modelo econométrico probit. Los resultados muestran principalmente, que la participación de la mujer en este mercado de trabajo es producto de las decisiones de los hogares a fin de maximizar la renta personal y de decisiones compatibles con la teoría del capital humano.

PALABRAS CLAVE: mercado laboral, igualdad de género.

ABSTRACT

The participation of women in the workforce is the subject of many studies at the global level, the objective of which is to better understand gender equality in employment. In labour markets, supply and demand are principally the results of the interactions between both interconnected social and economic variables. This paper is a joint analysis of the determinants of female labour participation in Venezuela. It also analyzes the determinants of women's employment in Venezuela for the year 2005, using a probit econometric model. Results mainly, show that the participation of women in this labour market is product of decisions in order to maximize household's personal income and compatible with the theory of human capital decisions.

KEY WORDS: labour market, equality of gender.

I NTRODUCCIÓN

El presente documento trata de determinar los factores de la participación laboral femenina en Venezuela. Durante las últimas décadas, tanto en países de la región como en el mundo, se ha observado una creciente participación de la mujer en las actividades productivas. Estudios de vieja data así como los recientes evidencian determinantes y relaciones que se desprenden de análisis teóricos y empíricos de la participación de la mujer en el mercado de trabajo. El ingreso familiar, las oportunidades de trabajo de la mujer y la composición de la familia son los primeros determinantes que llevan a la mujer a participar de manera activa en una actividad económica remunerada (Norby, 1979). Estudios iniciales demuestran una relación positiva entre salarios reales en las mujeres, nivel de educación y la tasa de participación laboral femenina, mientras que los salarios de los esposos cabeza de hogar tienen un efecto negativo (Mincer, 1962).

En décadas recientes, se han establecido relaciones entre fertilidad y participación laboral de la mujer. Rosenzweig y Wolpin (1980), Smith y Ward (1985) y Carrasco (2001), llegan a los mismos resultados: la mujer participa más activamente en el mercado laboral a medida que disminuye la tasa de fertilidad en éstas. Becker y Barro (1988) deducen que los costos dependen negativamente sobre los ingresos de toda la vida de los niños y positivamente en los costos de la cría de los niños y de invertir en su capital humano. Por otra parte, las decisiones de la mujer en realizar actividades en los hogares están determinadas por elevadas tasas de fertilidad y de probable componente discriminatorio en el mercado laboral. Al insertarse en las tareas domésticas, las mujeres ven disminuir su tiempo e ingresos como fuerza laboral y por tanto, desestimula su inversión en capital humano de mercado (Becker, 1985).

En un contexto social, en el período 1950-2000, América Latina experimentó un proceso de migración interna desde las zonas rurales, trayendo consigo la urbanización y la creación de grandes centros urbanos [Jelin y Díaz-Muñoz, 2003]. Simultáneamente, en el mismo período la fuerza laboral femenina prácticamente se duplicó, al pasar del 20% al casi 40%, siendo la tasa de participación más alta en las zonas urbanas con respecto a las zonas rurales [Jelin y Díaz-Muñoz, 2003]. Esto representaba oportunidades de inserción y contribución de la mujer hacia labores que representaban algún tipo de actividad económica. Los gráficos I y II representan la distribución porcentual por género de la población económicamente activa y de la participación laboral para una muestra de 8 países del continente (incluyendo Venezuela) para el año 2005. De estos países, Venezuela ocupa el sexto lugar de participación

femenina, con un valor cercano al 40%, y equitativa tasa de ocupación entre hombres y mujeres, situación similar a la mostrada por México.

Los cambios del siglo XX en cuanto a las tendencias políticas y sociales de la región, producto de los procesos de urbanización y modernización, afectaron la organización social y los patrones de conducta en las familias, trayendo consigo un aumento de la tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo, el aumento en los niveles de educación, entre otras transformaciones [Jelin, 2005]. A pesar de ello, las barreras discriminatorias y de desigualdad en el sexo aún prevalecían. Aceptar la igualdad y quitar las barreras discriminatorias (en el ámbito legal), no necesariamente significa alcanzar la igualdad plena. Darle un rango constitucional y de convenios internacionales en igualdad de oportunidades de trabajo entre el hombre y la mujer no es suficiente si no viene acompañada de la voluntad y de políticas de igualdad de género coherentes.

En la mayoría de los países de la región, la mujer se concentra en el sector informal urbano, y dentro de ésta, en categorías de menor productividad e ingreso. Además, las mujeres son las primeras en quedarse sin empleo en periodos de crisis y las últimas en acceder a éste en periodos de recuperación. Por otra parte, la actividad reproductiva de la mujer es históricamente una forma de inserción discriminatoria como consecuencia de los costos que presumiblemente recaen sobre los empleadores al contratarlas. En América Latina y el Caribe se han suscrito avances en materia legal que minimicen las prácticas discriminatorias y evitar que los costos recaigan sobre los empleadores. Sin embargo, lejos de alcanzar su objetivo, se ha traducido en una barrera en la contratación de la mujer.

En el desarrollo del presente documento, se buscará evidencia estadística de persistencias discriminatorias hacia la mujer en el mercado laboral de Venezuela, además de determinar las variables sociales y económicas que conllevan a la mujer a insertarse en este mercado, así como, se pretenderá interactuar la oferta y la demanda de trabajo de la mujer, que nos permita establecer conclusiones acerca de la estructura del mercado laboral femenino. Para ello, se hizo necesario un análisis conjunto a través de un modelo probit. Los resultados demuestran que tanto la oferta como la demanda han interactuado de manera similar en determinar la participación de la mujer en este mercado. Asimismo, la investigación arroja evidencia del cumplimiento de la teoría del capital humano.

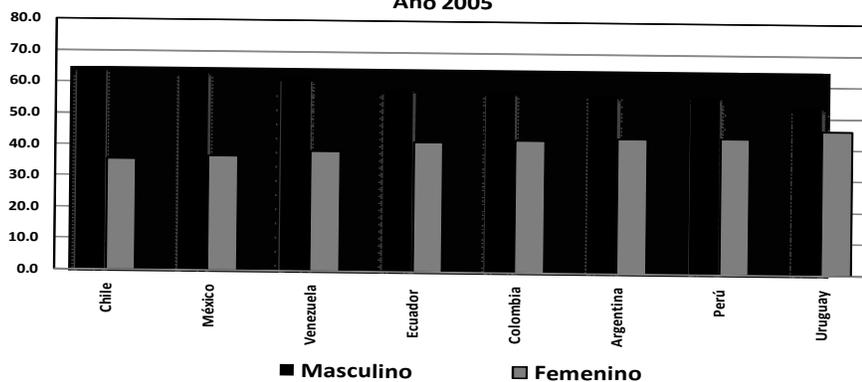
Este trabajo se refiere a un tema primordial como lo es la igualdad de género, tema muy sensible, controversial y de poco estudio en Venezuela.

Igualmente desarrolla puntos relacionados con la economía laboral que son de vital importancia al momento de desarrollar políticas sociales de inclusión. El trabajo se encuentra organizado de la siguiente manera: en la sección II, se describe la data y las fuentes de información utilizadas. La sección III aporta aspectos relacionados con la participación de la mujer en el mercado de trabajo. La sección IV analiza la estructura del mercado laboral femenino. La sección V desarrolla un modelo probit de participación, determinando los efectos de cada variable sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Finalmente, en la sección VI se establecen las conclusiones.

II. DATA, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NOTAS METODOLÓGICAS

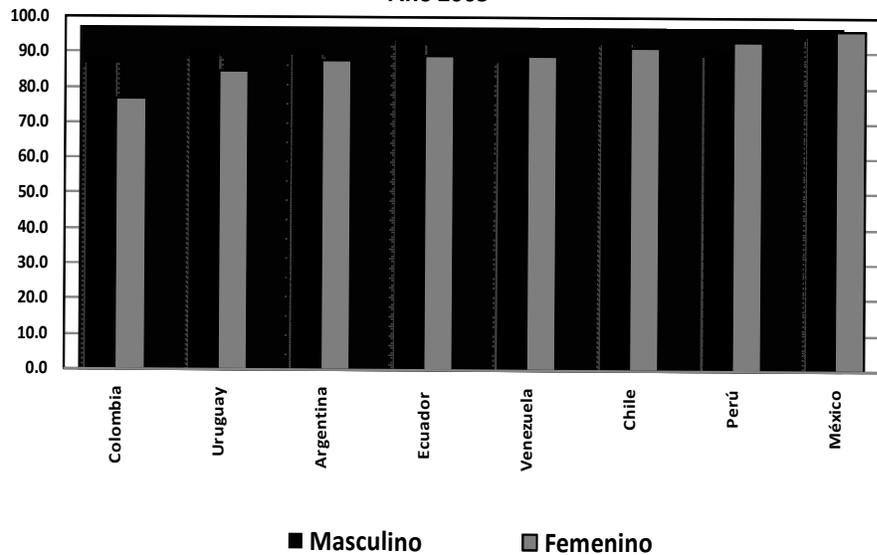
Para el análisis, se emplean los datos construidos por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Rodolfo Quintero” de la Universidad Central de Venezuela (IIES) acerca del mercado laboral. Esta base de datos fue elaborada a partir de los cuestionarios originales de la Encuesta de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), compartiendo los mismos criterios metodológicos en todo el ámbito estadístico. Cabe destacar que en algunos casos, las estimaciones elaboradas por el IIES difieren de las estimaciones contenidas en dicha encuesta, sobre todo en los semestres alejados del período actual, debido a la incorporación, desincorporación o modificación de archivos primarios y, por la actualización de los factores de expansión por los nuevos censos de población y vivienda. Sin embargo, esto no compromete la tendencia de las series.

Gráfico I
Población Económicamente Activa
Distribución Porcentual por Sexo
Año 2005



Fuente: Organización Internacional del Trabajo. Elaboración propia.

Gráfico II
Tasa de Ocupación por Sexo
Año 2005



Fuente: Organización Internacional del Trabajo. Elaboración propia.

La base de datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Rodolfo Quintero” de la Universidad Central de Venezuela (IIES) contiene información relacionada con la ocupación desagregada por sectores de actividad económica y éstos por rama de actividad económica, complementadas a su vez por datos de población general y hogares. La data considerada corresponde a partir del primer semestre del año 1975 hasta el segundo semestre de 2005. Para la elaboración de los gráficos y cuadros de análisis se consideraron únicamente datos del segundo semestre de cada año. Para el año 1985, se utilizaron los datos del primer semestre, debido a la falta de disponibilidad del segundo semestre.

Adicionalmente, se ha recopilado data referente a variables de importancia para establecer relaciones. Población económicamente activa y nivel de empleo por sexo de 8 países de la región, cuya fuente es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el número de egresados de las instituciones de educación superior por sexo, a través de los anuarios de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y el cual solo se encuentra disponible hasta el año 2003. Asimismo, se ha construido una serie de salarios reales como resultado de deflactar los salarios nominales (REO

de la serie de cuentas nacionales) entre un índice de precios al consumidor (base: 1975=100), cuya fuente son las estadísticas elaboradas por el Banco Central de Venezuela. Por otra parte, de los anuarios del INE se ha recopilado información referente a la tasa de natalidad, el número de divorcios mediante el cual se construyó la tasa de divorcio y, el número de nacimientos, con el cual se construyó la tasa de fertilidad. Con respecto a este último, es conveniente resaltar que el número de mujeres en edad de concebir se tomó en consideración desde la edad de 15 años hasta 44 años, de acuerdo a la tabla clasificatoria de dicho organismo y no como establece la definición de este indicador que es hasta 49 años de edad.

En relación al modelo probit desarrollado, se utilizaron datos de corte transversal de la Encuesta de Hogares por Muestreo del INE para el segundo semestre del año 2005, data que se encuentra disponible en la página web del profesor Francisco Rodríguez¹. Al tratarse de una base bruta, fue preciso un proceso de selección y depuración de la data con la finalidad de disponer de información confiable para testar el modelo. Este proceso de depuración se describe a continuación:

- En primer lugar, se eliminó la data correspondiente a encuestados de sexo masculino, para disponer de la variable objeto de estudio que son los encuestados de sexo femenino.
- En concordancia con la definición de población económicamente activa, se eliminaron los encuestados con edad menor a 15 años.
- Por último, no se consideraron encuestados que presentaban información incompleta o mal codificada además de aquellas con inconsistencias o dudas acerca de la veracidad de la información suministrada.

III. PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA

III.A. ASPECTOS LEGALES

Desde el nacimiento de la República en 1811, Venezuela ha sido consagrada con 14 constituciones. Sin embargo, no fue sino hasta la décima constitución correspondiente al año 1945 (el cual consistía en una reforma a la redactada en 1931) donde se plasman las primeras normativas abiertas hacia la participación

¹ <http://frodriiguez.web.wesleyan.edu/>. Francisco Rodríguez es profesor asistente de estudios económicos y latinoamericanos de la Wesleyan University en Connecticut y se desempeñó como Economista Jefe de la Oficina de Asesoría Económica de la Asamblea Nacional de Venezuela entre los años 2000-2004. Ha publicado numerosos artículos, algunos de los cuales con temas relacionados con la economía venezolana.

de la mujer en el estado nacional. En esta carta se establece explícitamente la elección de cargos públicos sin distinción de sexo, además de otorgarles el rango constitucional de derecho al sufragio a las mujeres para la formación de los consejos municipales. En 1947, se redacta una nueva constitución y en ella el sufragio universal a las mujeres, además de protección laboral para éstas, el cual establece igualdad de salario sin distinción de sexo para igual trabajo, y en caso de alumbramiento, reposo remunerado antes y después. En 1999 se redacta la última y vigente constitución, carta magna que amplía el rango de consideración hacia la mujer. Esta última constitución otorga los mismos derechos en unión entre un hombre y una mujer indistintamente del estado civil, reconoce el trabajo en el hogar como una actividad económica que crea valor agregado para lo cual otorga el derecho a la seguridad social.

Desde el año 1936 cuando se promulgó la primera ley del trabajo, la legislación venezolana ha tratado de crear protección de manera general a los trabajadores. Se mantuvo en vigencia durante 55 años junto con sus sucesivas reformas (1945, 1947, 1966, 1974, 1975 y 1983). El 1° de mayo de 1991 entra en vigor una nueva ley, y no fue sino la reforma de 1997 la que trajo consigo una mayor protección en cuanto a condiciones laborales para la mujer. Entre los aspectos que resaltan en el texto, son importantes lo relacionado a la protección laboral de la maternidad y la familia, la igualdad en condiciones y goce de inamovilidad laboral durante el embarazo y por un período de un año después del parto. Como punto importante a esta nueva ley, resalta la eliminación de retroactividad de las prestaciones por antigüedad, el cual representaba una considerable carga laboral para los patronos.

Finalmente, en el año 1999, se estableció “La ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer”, el cual regula el ejercicio de los derechos y garantías necesarias para lograr la igualdad de oportunidades para la mujer, en atención a la ley aprobatoria de la convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer, aprobada en 1982 en función de los lineamientos de las Naciones Unidas. Esta normativa que enfatiza derechos laborales de la mujer y promueve la igualdad de oportunidades de ésta en el mercado de trabajo a través de organismos del estado y de políticas públicas el cual abarca tanto el ámbito público como privado.

Ahora bien, existen disposiciones legales que permiten una protección integral y armonización del trabajo de la mujer con el entorno familiar en los siguientes aspectos:

- *Protección de la maternidad*: la ley orgánica del trabajo vigente estipula que la mujer en estado de gravidez gozará de inamovilidad laboral durante el embarazo hasta un año después del alumbramiento (Ley Orgánica del Trabajo, art. 384). El padre goza igualmente de inamovilidad laboral por un año posterior a la fecha del parto (Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad, art. 8).
- *Licencias por maternidad y paternidad*: la mujer trabajadora tiene un derecho al descanso remunerado de 6 semanas antes del parto y 12 semanas después de este o por un tiempo mayor de acuerdo a dictamen médico debido a situación que la incapacite para realizar labores de trabajo (Ley Orgánica del Trabajo, art. 385). Asimismo, durante el período de lactancia, la mujer tiene derecho a dos períodos de ½ hora cada una para amamantar al hijo a la guardería y en ausencia de ésta, de 1 hora cada una (Ley Orgánica del Trabajo, art. 393). El padre goza de una licencia por igual motivo de 14 días continuos después del parto (Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad, art. 9).
- *Guarderías sin costo alguno*: los patronos con más de 20 empleados están obligados a proveer guarderías o en su defecto un pago en dinero para los hijos de trabajadores (Ley Orgánica del Trabajo, art. 391).

III.B. PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA

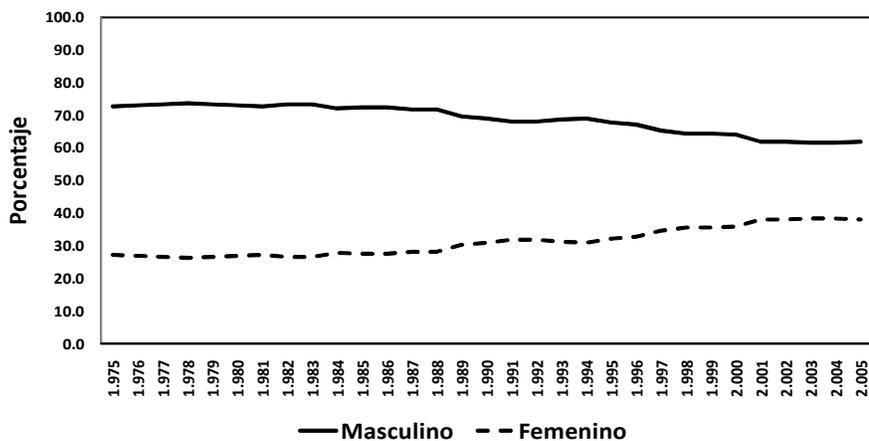
La actividad laboral femenina en Venezuela se ha caracterizado mediante una creciente participación de la mujer en todos los sectores de la economía. A nivel agregado, tal y como lo muestra en el gráfico III, esta participación se ve incrementada sobre todo a partir del año 1986. Si estableciéramos una relación a nivel general, podríamos destacar que esta tendencia se debe al deterioro progresivo de la economía venezolana posterior al colapso del tipo de cambio en el año 1983, en el cual se pasó de un tipo de cambio fijo a un tipo de cambio flotante de régimen administrada. Esto condujo a las economías domésticas a plantearse escenarios de maximización del ingreso familiar, buscando alternativas y tomando en consideración la inserción de la mujer en las diversas ramas de actividad económica. Sin embargo, si observamos el gráfico IV, ese incremento de la participación de la mujer en el mercado laboral está representado en una creciente participación

en el sector informal² de la economía, por lo tanto, durante el período en estudio se comprueba un componente discriminatorio de carácter ocupacional hacia la mujer, con un carácter del mercado de trabajo precario, desprotegido, inestable y con menores ingresos.

A partir del 2001, se atenúa la tendencia alcista de la participación laboral de la mujer en el sector informal de la economía y gana terreno el sector formal, lo cual se caracteriza por empleos más estables, en mejores condiciones y con mayor nivel de ingresos. En efecto, la tasa de participación pasó de un 31,8% registrado en el año 2000, a un 44,7%. Su explicación a este comportamiento puede ser atribuida a una mayor consideración de igualdad de género. De hecho, no es casual la promulgación de “La ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer”, en el año 1999, abriendo paso con ello a una serie de consideraciones de carácter nacional para el impulso de la igualdad de género. Sin embargo, esta tendencia se revirtió en el año 2004 al evidenciarse nuevamente un nivel de 30,9%, similar al mostrado en el año 2001. Los incidentes políticos y sociales acaecidos en el año 2003 y que tuvieron consecuencias negativas que afectaron relativamente la economía del país, lo cual refleja la vulnerabilidad del empleo de la mujer ante shocks económicos negativos. El gráfico V es relativo a la tasa de ocupación femenina por grupos de edad. Durante todo el período, el grupo de edad comprendido entre 15 y 24 años refleja las menores tasas de ocupación y a medida que se incrementa el grupo de edad, las tasas de participación son mayores. Generalmente, la tendencia y los niveles la determina el grupo de edad entre 25 y 44 años, grupo el cual contiene la mayor proporción de población económica activa femenina. En general, se comprueba que en períodos de auge económico, las tasas de participación tienden a aumentar y mantenerse altas, mientras que en períodos adversos de la economía, estas tienden a bajar y a mantenerse relativamente bajas. Para el año 2005, a nivel total la tasa de participación se ubica en 87.6%.

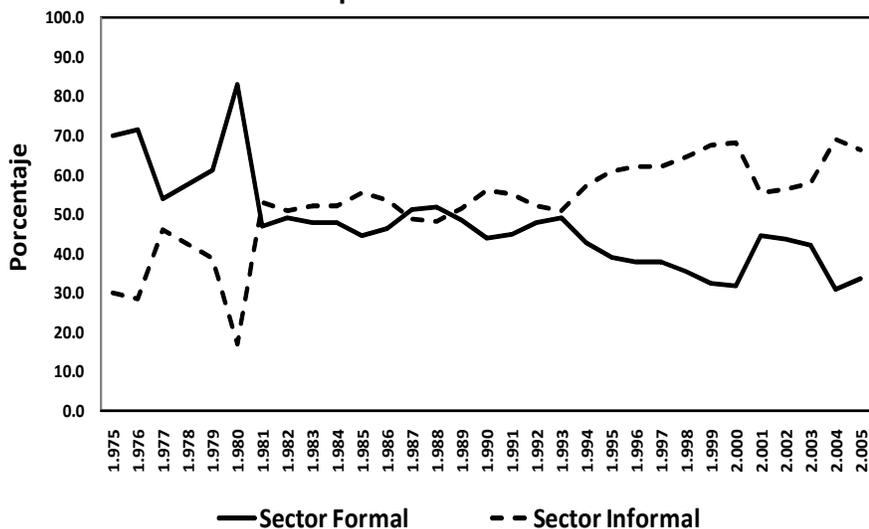
2 Se define por a todas aquellas personas ocupadas en servicio doméstico, trabajadores por cuenta propia no profesionales (tales como vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros, buhoneros, etc.). También se incluyen en este sector a los patronos, empleados, obreros y trabajadores familiares que laboran en empresas con menos de cinco personas ocupadas.

Gráfico III
Participación Laboral por Sexo



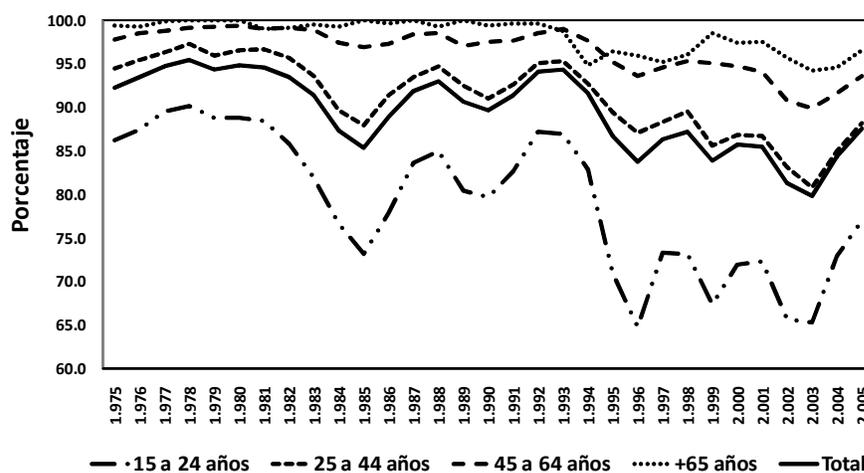
Fuente: Elaboración propia en base a la data del IIES.

Gráfico IV
Participación Laboral Femenina



Fuente: Elaboración propia en base a la data del IIES.

Gráfico V
Tasa de Ocupación Femenina por Grupos de Edad



Fuente: Elaboración propia en base a la data del IIES.

III.C. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA

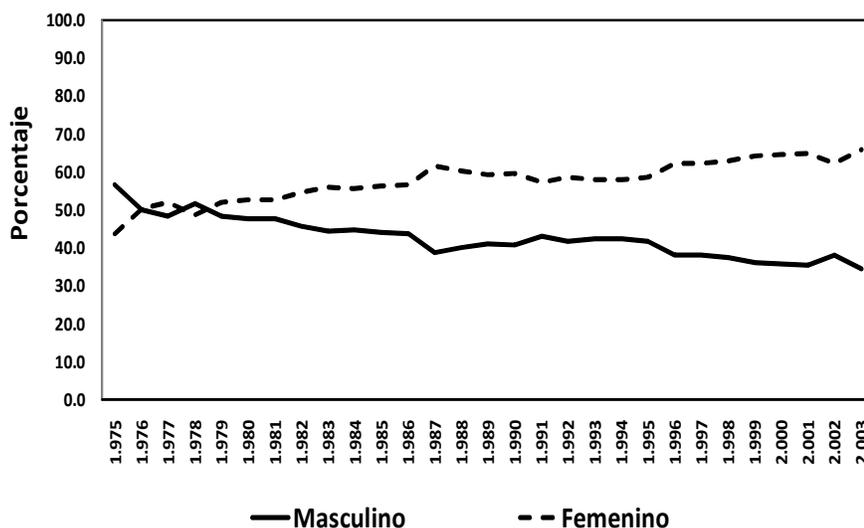
◦ INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

La escolarización en las mujeres puede explicarse en términos de eficiencia al ofrecer un mayor retorno de inversión en capital humano, baja mortalidad infantil, de fecundidad o redistribución inter generacional. Estudios demuestran que en el siglo XX hubo una mayor inversión relativa en capital humano femenino en comparación al de los hombres, bajo un esquema en donde simultáneamente se incrementó la fuerza laboral femenina (Schultz, 1993). Asimismo, estudios en décadas pasadas en América Latina demuestran que las mujeres con mayor educación tienden a dedicarle más tiempo al mercado de trabajo, en especial al empleo.

Durante los últimos 40 años, la educación en Venezuela ha presentado un desarrollo considerable. Este desarrollo es producto principalmente del impacto de la renta petrolera sobre el aparato productivo y en la sociedad venezolana a partir del aumento de los precios del petróleo en el año 1972 (Sierra Escalona, 2005). Como política de modernización y transformación del estado venezolano, se orientó el acceso amplio y sin discriminación

de toda la población a la educación superior, a través de la creación y ampliación de universidades e institutos universitarios, capaz de producir mano de obra calificada. En los últimos 28 años, la tasa de egresados de la mujer tuvo un crecimiento promedio anual de 1,5%. En efecto, desde 1979 ésta ha sido mayor y de manera creciente en todo el período a la representada por los hombres. Este comportamiento se puede atribuir a un proceso de diversificación institucional el cual abarca el fortalecimiento del sector privado y la creación de una mayor oferta de oportunidades de estudio a nivel superior. Igualmente, coincide con una etapa de apertura económica y de cambios en la estructura del mercado de trabajo que abarca la flexibilización y desregulación laboral (Sierra Escalona, 2005). El gráfico VI muestra cómo ha evolucionado la tasa de egresados por sexo en la educación superior, tasa que antes de 1976 era predominada por los hombres y a partir de 1978, el porcentaje de graduandos de sexo femenino ha sido superior con un crecimiento paulatino hasta ubicarse en el año 2003 en 65.7%.

Gráfico VI
Egresados en el Subsistema de Educación Superior
Por sexo



Fuente: Oficina de Planificación del Sector Universitario.

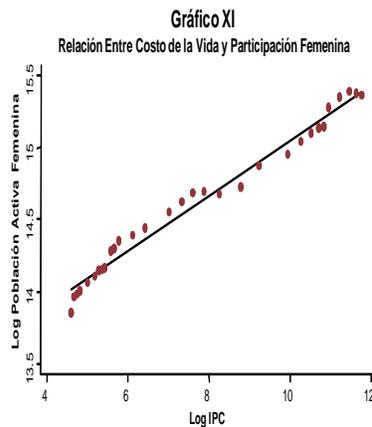
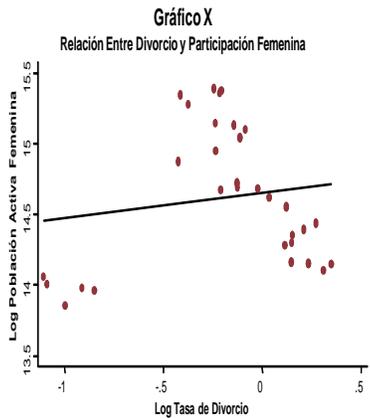
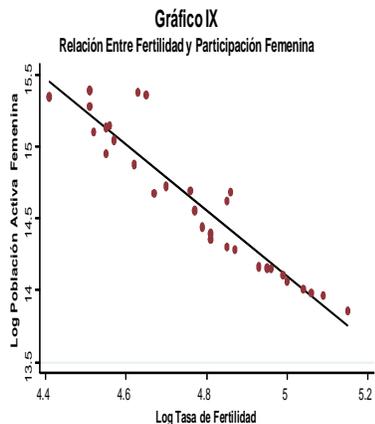
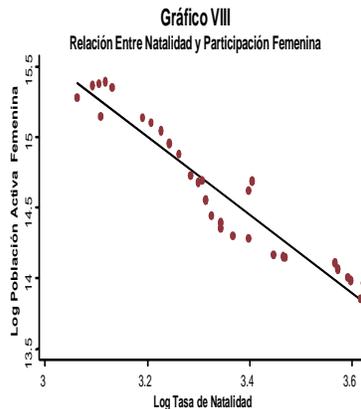
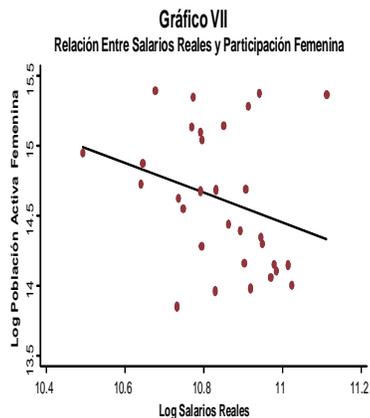
- SALARIOS REALES DE LAS MUJERES

Aumentos de los salarios reales que pueden ganar las mujeres induce a su participación en el mercado de trabajo (Mincer, 1962; Smith y Ward, 1985). En el punto anterior se mostró como se ha incrementado la participación de la mujer en la educación superior, simultáneamente con un crecimiento sostenido en el porcentaje de graduandos. Al adquirir mayores cualificaciones, los salarios reales a los que pueden acceder se incrementan y con ello, el costo de oportunidad de realizar labores domésticas, dominando el efecto sustitución sobre el efecto renta que la subida en los salarios provoca³. Por falta de información relativa a los salarios de las mujeres, hemos utilizado la serie de salarios reales total, por lo tanto en el gráfico VII se evidencia la relación negativa (contraria a lo establecido por los autores antes mencionados) existente entre esta variable y la participación laboral femenina. Esto es, a medida que los salarios reales disminuyen en las familias, induce a la mujer incorporarse en el mercado de trabajo; más bien, resulta aquí que la variable salarios reales es un componente de análisis del costo de la vida.

- TASAS DE NATALIDAD Y FERTILIDAD

Es bien sabida la relación existente entre la tasa de fecundidad o de natalidad y, la participación laboral de la mujer en el mercado de trabajo. El cuidado de los hijos es una actividad productiva doméstica intensiva en tiempo y mantiene a la mujer alejada de la población activa. Los elevados costos (incluyendo el costo de oportunidad) que implica la sustitución del cuidado de la madre por escuelas, guarderías, entre otros, reducen los incentivos para revertir esta situación, sobre todo cuando implica en términos de calidad. La relación negativa entre estas variables resulta convincente sobre todo en los primeros grupos de edades de las mujeres, tendencia que tiende a revertirse a mayor edad, tomando en cuenta el modelo de ciclo de vida (Rosenzweig y Wolpin, 1980). El gráfico VIII muestra la relación entre la tasa de natalidad y la población activa femenina en Venezuela para el período comprendido entre 1975 y 2005, siendo de pendiente negativa, lo cual demuestra el grado de sustitución entre estas dos variables. Relación similar se observa con la tasa de fertilidad (gráfico IX), que indica que a mayor tasa de fertilidad, menor tasa de participación de la mujer en el mercado de trabajo y viceversa.

3 Para más información, véase el efecto renta y el efecto sustitución del modelo de Becker. Estudios de Jacob Mincer (1962) determinaron el efecto del incremento de los salarios reales sobre las tasas de participación femenina.



- TASAS DE DIVORCIO

El divorcio es una consecuencia de la inestabilidad de los hogares, lo cual induce a muchas mujeres a insertarse en el mercado de trabajo. ¿Cuál es la explicación que deriva en este comportamiento? El divorcio tiene una consecuencia económica en las mujeres, no todas las mujeres reciben una pensión satisfactoria de su anterior pareja para la manutención de los hijos o al menos, su calidad de vida se ve reducida al no disponer por entero de la renta del esposo. De allí pues, que una de las opciones sea el buscar pérdida de renta a través del mercado laboral. En efecto, la participación de la mujer casada en una actividad laboral remunerada es una forma de protección contra una posible ruptura de la unión. El gráfico X establece lo anteriormente expuesto.

- PRODUCTIVIDAD EN LAS LABORES DOMÉSTICAS

Con el crecimiento de la tecnología y de un uso mayor de bienes de capital (ejemplo de ellos son los hornos, microondas, lavadoras secadoras, etc.) en las labores domésticas, la productividad en estas labores se incrementa y con ello, la cantidad de tiempo que se dedica a la producción y el consumo dentro del hogar se reduce, lo cual se traduce en una mayor disponibilidad de tiempo para realizar labores extras. Una vez realizadas las labores domésticas correspondientes, el ocio se convierte prácticamente en un bien de consumo con elevado costo de oportunidad, lo que conlleva a la mujer a tratar de buscar una actividad económica remunerada.

- DETERIORO DE LOS NIVELES DE VIDA

La pérdida en los niveles de calidad de vida, puede ser un determinante en el incremento de la actividad laboral de la mujer. En efecto, durante las últimas tres décadas en Venezuela, el salario real de las familias se ha deteriorado como consecuencia de las elevadas tasas de inflación⁴. Como medida paliativa a esta situación, las esposas en los hogares se insertan en el mercado laboral para realizar una actividad productiva remunerada y así hacer frente a los gastos en alimentos, vestidos y vivienda. De no ser así, los hogares habrían experimentado pérdidas en materia de la renta real que perciben. Observando el gráfico XI, vemos la relación positiva existente entre el indicador de costo de la vida y la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

⁴ De hecho, la inflación promedio anual durante el período 1975-2005 fue de 28,7%.

◦ PREFERENCIAS Y ACTITUDES

Es posible que el aumento en las tasas de actividad femenina se deba a cambios en las preferencias. Los movimientos pro feministas y de igualdad de género, cambios en la legislación, cambios en preferencias por los estudios, determinan este efecto. Los medios de comunicación pueden influir en las actitudes; por ejemplo, en Venezuela las telenovelas ejercen una clara influencia en la vida de la mujer (siendo las mujeres el principal público telespectador). En la década de los 80 y 90, la mayoría de las producciones se enfocaban en un drama de supervivencia y lucha de la mujer dentro de la sociedad. Es posible su influencia en los cambios de actitud y de preferencias en la mujer venezolana, la cual la llevó a participar activamente en el mercado laboral.

IV. ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO

Esta investigación considera una función de producción agregada para la economía venezolana con demanda de insumos de factores de producción capital y trabajo $E_{i,t} = G(K_{i,t}, T_{i,t})$ presentado mediante la siguiente ecuación:

(1)

Donde;

$E_{i,t}$ = insumos de la actividad económica i en el período t .

$K_{i,t}$ = capital empleado en la actividad económica i en el período t .

$T_{i,t}$ = trabajo empleado en la actividad económica i en el período t .

En la ecuación (1), el factor de trabajo empleado se puede desagregar de la siguiente manera:

$$T_{i,t} = TM_{i,t} + TF_{i,t} T_{i,t} = TM_{i,t} + TF_{i,t} \quad (2)$$

Siendo:

$TM_{i,t}$ = trabajo masculino empleado en la actividad económica i en el período t .

$TF_{i,t}$ = trabajo femenino empleado en la actividad económica i en el período t .

Nos interesa la fracción correspondiente a la fuerza de trabajo femenina empleada. En el siguiente bloque, veremos cómo interactúa la oferta y la demanda de este factor productivo.

IV.A OFERTA RELATIVA LABORAL FEMENINA

Hemos construido un cuadro resumen (tabla I), el cual representa los cambios relativos de la oferta del factor trabajo femenino para diferentes grupos en el período comprendido entre 1975 y 2005, y divididos en 3 sub períodos de 11 años (1975-1985, 1985-1995, 1995-2005). En términos generales, la tabla muestra un crecimiento sostenido a largo plazo de oferta de trabajo femenino en edades mayores a 25 años y con nivel educativo universitario (más de 13 años de escolaridad).

Tabla I
Cambios en logaritmos de la oferta laboral femenina
Multiplicado por 100
Años 1975-2005

Grupo	Años			
	1975-1985	1985-1995	1995-2005	1975-2005
Total Población Femenina	36.4	24.2	20.0	80.6
Población Activa Femenina				
15 a 24 años	16.1	38.2	36.4	90.7
25 a 44 años	66.1	54.6	41.6	162.2
45 a 64 años	24.7	94.2	77.4	196.4
+65 años	0.5	113.5	77.2	191.2
Nivel Educativo y Años de Escolaridad				
Sin nivel	-15.5	1.6	-15.4	-29.3
Básica (1-9 años)	41.5	17.3	12.0	70.9
Media (10-12 años)	91.3	66.9	44.1	202.3
TSU (13-17 años)	304.8	246.4	101.8	653.0
Universitaria (+18 años)	118.0	69.1	55.4	242.5

La población femenina ha tenido un crecimiento sustancial de 80.8% entre 1975 y 2005, aunque de manera desacelerada, sigue siendo representativa para explicar la evolución de la participación femenina en el mercado laboral. La población activa femenina ha tenido su mayor crecimiento en el tramo de representatividad a partir de los 25 años, sobrepasando en el período completo tasas de crecimiento por encima de 100% (162,2% para la población entre 15 y 24 años, 196.4% en el tramo que va desde 45 a 64 años y 191.2% para los mayores de 65 años). Se observa que en los periodos 1975-1985 refleja la mayor tasa de crecimiento para la población económicamente activa femenina entre 25 y 44 años, periodo en la cual está representada por el dinamismo y expansión de la economía venezolana derivada de los elevados precios del petróleo. A nivel educativo, resalta en este mismo período mayor crecimiento de la población femenina con educación media

y universitaria, logrando alcanzar las representativas tasas de crecimiento durante todo el período de 202.3% en educación media, 653,0% en educación superior técnica y 242.5% en universitaria⁵.

Destaca igualmente que en los periodos subsiguientes (1985-1995 y 1995-2005) presenta elevadas tasas de crecimiento aunque menores en comparación al período previo. Este comportamiento refleja que en estos periodos, debido a la crisis económica que explota y se agudiza, la mujer continúa con su rol protagónico participativo aunque en menor magnitud, en pro de compensar el deterioro de los ingresos familiares reales.

IV.B DEMANDA RELATIVA LABORAL FEMENINA

Tabla II
Cambios en logaritmos de la demanda laboral femenina
Multiplicado por 100
Años 1975-2005

Grupo	Años			
	1975-1985	1985-1995	1995-2005	1975-2005
Rama de Actividad				
Agricultura	-58.2	52.8	58.9	53.5
Petróleo y gas	79.8	26.6	37.1	143.5
Minas y canteras	87.0	89.5	-35.8	140.8
Manufactura	17.7	40.5	28.9	87.1
Electricidad gas agua	78.5	12.9	6.7	98.2
Construcción	60.4	100.2	18.4	179.0
Comercio al por menor/mayor	43.1	89.2	62.2	194.5
Restaurantes/hoteles	46.3	52.4	74.3	173.0
Transporte	68.9	37.8	88.2	195.0
Comunicac	38.9	59.8	83.8	182.6
Banca y finanzas	90.3	37.4	-49.4	78.3
Seguros/serv a empresas	81.1	82.9	24.8	188.8
Servicios sociales personales	39.9	51.4	48.9	140.2
Actividades NEP	-204.0	413.6	123.8	333.4
Sector				
Público	63.9	45.2	29.7	138.9
Privado	25.8	65.3	56.9	148.0

5 Durante la década del 70, se crearon 7 universidades públicas y 26 institutos universitarios, con lo cual se expandió la oferta educativa a nivel superior.

Para explicar las variaciones en la demanda, es preciso estudiar los cambios existentes en la estructura por actividad económica y por sectores. Los cambios en la demanda de trabajo se evidencian a partir de dos tipos de cambios: los que ocurren dentro de las industrias y los que ocurren entre las industrias (Katz y Murphy, 1992). En el primer caso, las fuentes que inducen a los cambios tienen que ver con los cambios tecnológicos del factor, de los precios de las maquinarias que emplea fuerza laboral y del outsourcing. Con respecto al segundo caso, los cambios observados se deben a cambios en la demanda del producto a través de las industrias, de la productividad del factor y los cambios en el comercio internacional (Katz y Murphy, 1992).

Los resultados de la tabla II muestran para el período 1975-2005 crecimientos significativos en la mayoría de las actividades económicas, a excepción de la agricultura, manufactura, electricidad, gas y agua y, banca y finanzas, cuyos cambios logarítmicos no sobrepasan el 100%. Es de esperarse que en la agricultura muestre un menor crecimiento si consideramos que es un sector que constantemente es desplazado por sectores de mayor cualificación. En cuanto a los sectores de manufactura, electricidad gas y agua, un menor dinamismo en cuanto a la demanda femenina de mano de obra es que se esté observando desplazamiento de la demanda entre industrias, con incidencia hacia aquellos sectores donde la mano de obra femenina sea más productiva. En relación al sector de banca y finanzas, para el año 1995-2005 este muestra caída en la demanda del factor, hecho determinado por la crisis financiera observada a principios de los años 90 y tuvo su máxima expresión en el año 1994, que afectó duramente el sector en los años subsiguientes. Respecto a la demanda por sectores, a pesar que en todo el período muestran similar crecimiento, el sector público ha venido decreciendo, mientras que el sector privado presenta tasas cada vez mayores. En el período 1975-1985, caracterizado de bonanza económica derivada de los elevados precios del petróleo, el sector público refleja una mayor tasa con respecto al sector privado, mientras que en los períodos 1985-1995 y 1995-2005 la relación se invierte.

La tabla III muestra las estructuras porcentuales promedios del empleo femenino. Los servicios sociales y personales es la principal actividad que emplea el mayor número de mujeres (47.5%), aunque su tasa de participación ha disminuido progresivamente. El comercio al por menor/mayor se caracteriza como la segunda mayor actividad empleadora con un porcentaje promedio para todo el período de 23%. Ambas actividades se caracterizan por ser actividades de empleo informal. En cuanto a la estructura porcentual por sectores, el sector público emplea el 26.6%, destacando su progresiva disminución, mientras que el sector privado emplea el restante 73.4%.

Tabla III
Porcentaje de empleados femenino
Años 1975-2005

Grupo	Años			
	1975-1985	1985-1995	1995-2005	1975-2005
Rama de Actividad				
Agricultura	3.0	1.9	1.8	2.1
Petróleo y gas	0.3	0.4	0.2	0.3
Minas y canteras	0.1	0.1	0.0	0.1
Manufactura	15.7	14.2	10.9	12.7
Electricidad gas agua	0.6	0.6	0.3	0.5
Construcción	0.9	1.0	0.8	0.9
Comercio al por menor/mayor	16.7	20.3	26.9	23.0
Restaurantes/hoteles	4.5	4.2	5.5	5.0
Transporte	1.3	1.1	1.2	1.2
Comunicac	0.9	0.7	0.6	0.7
Banca y finanzas	2.5	2.7	1.5	2.0
Seguros/serv a empresas	3.2	4.5	3.9	3.9
Servicios sociales personales	50.3	48.4	46.0	47.5
Actividades NEP	0.1	0.1	0.4	0.3
Sector				
Público	31.8	29.7	23.3	26.6
Privado	68.2	70.3	76.7	73.4

V. UN MODELO PROBIT DE PARTICIPACIÓN

V.A. ESPECIFICACIÓN DEL MODELO

En esta sección se desarrollará un modelo de probabilidad para establecer relaciones entre un conjunto de variables explicativas que determinan la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Para ello, hay que recordar en qué consiste un modelo de probabilidad. Un modelo de regresión logística con k variables explicativas parte de la siguiente especificación:

$$Y = \ln\left(\frac{P}{1-P}\right) = \alpha + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k \quad (3)$$

Donde;

Y= variable dependiente.

P= representa la probabilidad de que un individuo exhiba o desarrolle la característica de interés.

= parámetros o regresores del modelo.

x= variables independientes.

La variable Y refleja la ocurrencia o no de un suceso y es de carácter dicotómica, que puede asumir los dos valores siguientes:

$$Y = \begin{bmatrix} 1 \text{ si el hecho ocurre} \\ 0 \text{ si el hecho no ocurre} \end{bmatrix}$$

La ecuación (3) puede reescribirse de la siguiente manera:

$$\left(\frac{P}{1-P}\right) = e^{(\alpha + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k)} \quad (4)$$

La ecuación anterior puede modificarse con la finalidad de aislar la probabilidad de que ocurra el hecho,

$$P = \frac{e^{(\alpha + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k)}}{1 + e^{(\alpha + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k)}} P = \frac{e^{(\alpha + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k)}}{1 + e^{(\alpha + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k)}} \quad (5)$$

Mediante maniobras algebraicas, reescribimos y nos queda la siguiente expresión equivalente:

$$P(Y = 1) = \frac{1}{1 + e^{(\alpha + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k)}} P(Y = 1) = \frac{1}{1 + e^{(\alpha + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k)}} \quad (6)$$

El modelo de probabilidad asume que las perturbaciones son homocedásticas y no correlacionadas, no adopta el supuesto de linealidad entre la variable dependiente (variable dicotómica) y las variables explicativas. En el modelo a desarrollar, para determinar la participación laboral femenina en Venezuela se han incluido variables socioeconómicas tales como: edad, estado civil, nivel de parentesco en el hogar, nivel y posición educativo, posición ocupacional y rama de actividad donde se desempeña (ver anexo 1). Los datos utilizados para elaborar la regresión corresponden a la de la encuesta de hogares por muestreo del segundo semestre del año 2005. Una vez determinadas las variables, el modelo sigue la siguiente especificación:

$$P(Y = 1) = \ln\left(\frac{P=\text{trabaja}}{1-P=\text{no trabaja}}\right) = \alpha + \beta_1(\text{edad}) + \beta_2(\text{estado civil}) + \beta_3(\text{parentesco}) + \beta_4(\text{estudia}) + \beta_5(\text{nivel educativo}) + \beta_6(\text{ocupación}) + \beta_7(\text{rama de actividad}) \quad (7)$$

La variable dependiente de participación de la mujer en el mercado de trabajo y las variables independientes: estado civil, parentesco, estudia, son variables dicotómicas, es decir toman valores 1 ó 0. El resto de las variables independientes, fueron transformadas en variables *dummy* (k). Esto es, en variables con C categorías, se crearon C-1 variables dicotómicas (matriz C*C-1) a la que denominamos Z1, Z2,...Zc-1 y a cada categoría le corresponde un conjunto de valores que identifica dicha clase, esto es, partimos de una categoría base o variable de referencia, donde cada Z toma los valores de 0, para la siguiente categoría, Z1=1 y el resto toma valores 0 y así sucesivamente hasta la Zc-1 variable *dummy* (k).

V.B. RESULTADOS

De manera general, los coeficientes del modelo son altamente significativos (con excepción de las variables de la ocupación), además, la probabilidad del estadístico es igual a cero, por lo tanto refleja evidencia estadística suficiente que constituye adecuación del modelo. La tabla IV muestra la salida de los resultados obtenidos así como, los efectos marginales de cada variable explicativa. El valor de probabilidad predicho es equivalente a 89.6%, cifra similar a la verdadera tasa de ocupación mostrada en el gráfico V de 87.6%.

La edad se correlaciona de manera positiva con el empleo femenino, esto se traduce en que el mercado premia la experiencia a través de los años. El hecho de que la mujer se encuentre casada o sea cabecera del hogar donde se encuentra establecida, su relación positiva con el empleo indica las preferencias por mujeres con condiciones más estables socialmente, lo cual puede traducirse en mayor productividad en el trabajo. Igualmente, las variables estudio y nivel de escolaridad muestran signo positivo, resultado que era de esperarse tomando en consideración el modelo del capital humano. En general, la ocupación no es significativa, por lo que permite concluir que aparentemente el mercado de trabajo de Venezuela no muestra signos de segregación hacia la mujer. Finalmente, todas las ramas de actividad económicas son significativas, y una interpretación más detallada se hará a continuación con los efectos marginales.

DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINO... Ángel Martínez

TABLA IV			
MODELO PROBIT DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO EN VENEZUELA PARA EL AÑO 2005			
	Coefficientes	Z	Efectos
	[Error Estándar]	[P>Z]	Marginales
Constante	-2.9047 ** [0.1593]	-18,2300 [0.000]	
Edad	0.0037 ** [0.0010]	3,7700 [0.000]	0,0068
Estado Civil	0.1109 ** [0.0248]	4,4600 [0.000]	0,0200
Parentesco del hogar	0.3301 ** [0.0275]	11,9800 [0.000]	0,0626
Estudia	0.3348 ** [0.0583]	5,7300 [0.000]	0,0494
Nivel educativo (variable referencia: sin nivel)			
Preescolar	1.4387 [1.0410]	1,3800 [0.167]	0,1004
Básica	0.2241 ** [0.0571]	3,9200 [0.000]	0,0398
Media diversificada y profesional	0.2270 ** [0.0612]	3,7100 [0.000]	0,0382
Técnico superior	0.2483 ** [0.0694]	3,5800 [0.000]	0,0393
Universitario	0.3736 ** [0.0666]	5,6000 [0.000]	0,0575
Ocupación (variable referencia: otras ocupaciones)			
Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines	0,0058 [0.2244]	0,0300 [0.979]	0,0010
Gerentes, administradores, directores y otros funcionarios de categoría directiva	-0,0954 [0.1500]	-0,6400 [0.525]	-0,0182
Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines	-0,0970 [0.1427]	-0,6800 [0.497]	-0,0178
Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, trabajadores afines	0,1758 [0.1701]	1,0300 [0.301]	0,0285
Mineros, canteros y personas en ocupaciones afines	0.3182 * [0.1612]	1,9700 [0.048]	0,0472
Conductores de medios de transporte, comunicaciones y personas en ocupaciones afines	0,0963 [0.1457]	0,6600 [0.509]	0,0165
Artesanos y operarios en fábricas y trabajadores en ocupaciones afines	-0,0371 [0.1476]	-0,2500 [0.801]	-0,0068
Trabajadores de los servicios, deportes y diversiones	-0,1859 [0.1418]	-1,3100 [0.190]	-0,0352
Rama de actividad económica (variable referencia: actividades no bien especificadas)			
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	3.7516 ** [0.2242]	16,7300 [0.000]	0,1225
Explotación de minas y canteras	3.1618 ** [0.2634]	12,0000 [0.000]	0,1052
Industrias manufactureras	3.6066 ** [0.2047]	17,6100 [0.000]	0,1722
Electricidad, gas y agua	3.5465 ** [0.2697]	13,1500 [0.000]	0,1057
Construcción	3.1897 ** [0.2215]	14,4000 [0.000]	0,1087
Comercio, restaurantes y hoteles	3.7040 ** [0.2010]	18,4300 [0.000]	0,4391
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.5505 ** [0.2113]	16,8000 [0.000]	0,1176
Establecimientos financieros, de seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	3.5584 ** [0.2071]	17,1800 [0.000]	0,1286
Servicios comunales, sociales y personales	3.7222 ** [0.1988]	18,7200 [0.000]	0,7075
N	27493		
Wald chi2 (26)	4301,82		
Prob > chi2	0,0000		
Log likelihood	-7894.7206		
pseudo R2	0,2141		
Probabilidad			0,8962

Nota: Estimaciones elaboradas en Stata 9.2.

** Significativo al 99%, * Significativo al 95%.

De acuerdo a los efectos marginales estimados por el modelo, se tiene que un año de edad adicional de la mujer incrementa la probabilidad de trabajar en 0.6%, permite concluir que el mercado laboral venezolano premia en pequeña magnitud una mayor edad, lo cual se traduce en experiencia y madurez para cumplir labores en cualquier actividad económica. Asimismo, el ser casado o en unión libre, aumenta la probabilidad de insertarse en el mercado laboral con una probabilidad de 2%. Igualmente, la condición de ser jefe o cabecera del hogar aumenta la probabilidad en la mujer de ser trabajadora en 6.2% y si estudia en 4.9%. Tomando en consideración los resultados de la escolaridad, tenemos que todos los niveles de educación inciden significativamente al momento de trabajar. La mayor probabilidad se observa en el nivel preescolar con un valor de 10%. Este resultado puede estar asociado al hecho de que el mercado informal, caracterizado generalmente por no requerir mano de obra altamente calificada sea quien más absorbe la mano de obra femenina, tal y como se recaló anteriormente. En cualquier caso, los resultados son consistentes con el modelo de capital humano.

Con respecto a la ocupación, en general no parece incidir significativamente, por lo tanto, no hay resultados concluyentes al respecto. Sin embargo, la ocupación en minas y en yacimientos petrolíferos parece influir de manera positiva. En cuanto a la rama de actividad económica, los resultados son estadísticamente significativos y reflejan una relación positiva en todas las clasificaciones. Las actividades económicas con mayores probabilidades de emplear a mujeres son los servicios comunales, sociales y personales con 70.7% y, comercio, restaurantes y hoteles con una probabilidad de 43.9%, resultados consistentes con los mostrados en la tabla III.

VI. CONCLUSIONES

Las decisiones de participación de la mujer en el mercado de trabajo dependen de variables tanto económicas como sociales. El presente estudio ha tomado en consideración estas variables que han derivado en relaciones que van generalmente en la misma sintonía con los estudios empíricos de referencia y con resultados específicos de acuerdo a la estructura del mercado de trabajo en Venezuela. Al observar las cifras del año 2005, a pesar que Venezuela tiene una población activa femenina alrededor del 40%, es uno de los países de la región que tiene una tasa de participación de la mujer similar al de los hombres, lo cual indica que se ha alcanzado cierto grado de igualdad de género, estando incluso por encima de países como Colombia, Uruguay y Argentina. En este orden de ideas tenemos que, las recientes reformas legales y la creación de normativas en torno a la igualdad de oportunidades de la mujer en todo el ámbito de la sociedad,

ha logrado mejoras en cuanto al tema, con efecto positivo en cuanto a la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Sin embargo, el hecho que este efecto se establezca hacia el sector informal de la economía, muestra evidencia de una discriminación ocupacional, siendo un sector volátil en términos de desempeño de la economía.

La mujer en Venezuela se ha beneficiado de las políticas del estado de inversión en capital humano a través de la educación universitaria. Esto queda demostrado al tomar en consideración que desde el año 1978, el porcentaje de egresados mayoritario favorece a las mujeres y repercute en mayores campos de posibilidades en el mercado laboral. Igualmente, se han demostrado las relaciones positivas en este último, que tiene el indicador de costo de la vida (log IPC) y la tasa de divorcio. Análogamente, se evidenció relación negativa con variables como la tasa de natalidad, fertilidad y salarios reales. Con respecto a este último, destaca que de acuerdo a los estudios relacionados con el tema (Mincer, 1962; Smith y Ward, 1985), es de esperarse una relación positiva, sin embargo, en el caso de Venezuela, al evidenciarse un progresivo deterioro de los salarios reales debido a las persistentes y elevadas tasas de inflación, este indicador demuestra que el efecto renta es mayor que el efecto sustitución en el mercado de trabajo. Sin embargo, esta afirmación es un poco aislada y para ser más concluyente es preciso disponer de salarios reales por género.

A través de la interacción entre la oferta y la demanda de trabajo femeninao en general entre 1975 y 2005 se observa una estructura en el mercado con determinaciones similares en ambos. La oferta de trabajo femenina revela un crecimiento sostenido en edades mayores a 25 años y con nivel educativo superior a los 13 años de escolaridad. En períodos de expansión económica, la oferta se expande en mayor magnitud en comparación con períodos de menor dinamismo económico. Resalta en el mismo período, representativo crecimiento de la población activa femenina con educación media y universitaria. Con respecto a la demanda, se observa que las actividades con menor crecimiento son la agricultura, manufactura, electricidad, gas y agua y, banca y finanzas, mientras que el resto muestra cambios logarítmicos significativos. La explicación a este comportamiento se debe a que la mano de obra femenina se desplaza hacia actividades donde se aproveche aún más la productividad de este factor. Al observar la distribución del empleo femenino, ésta se concentra en los servicios sociales y personales y en el comercio al por menor/mayor, generalmente actividades caracterizadas por contener un grado de empleo informal, lo cual permite concluir la existencia de discriminación ocupacional de la mujer en Venezuela.

Utilizando un modelo probit para el año 2005, este trabajo encontró que los determinantes socioeconómicos en virtud de las probabilidades marginales asociadas al empleo femenino son: edad con signo positivo, estado civil con signo positivo, condición de jefe o cabecera del hogar con signo positivo, todos los niveles educativos y de actividades económicas con signo positivo. Con respecto a la edad, un año adicional aumenta la probabilidad de insertarse en el mercado laboral, esto es que la experiencia y madurez medida en la edad cuenta a la hora de conseguir empleo. Igual análisis es válido para el estado civil. En cuanto a la condición de ser jefa o cabecera del hogar, se encuentra que su efecto marginal es positivo. Esto se traduce o presume en que generalmente se buscan trabajadoras responsables, y visto desde el lado de la oferta, las jefas de hogar deben conseguir trabajo por la presión de la manutención del hogar. La mujer que estudia aumenta su probabilidad a la hora de conseguir empleo. Por otra parte, al observar los resultados por nivel educativo, para cada nivel los efectos marginales son positivos. Ambas variables constituyen una relación directa con la teoría del capital humano.

Servicios comunales, sociales y personales y, comercio, restaurante y hoteles son las actividades que presentan la mayor probabilidad, actividades que tienden a concentrar personas del sector informal. Estos resultados son compatibles con la tendencia mostrada en el gráfico IV, en el cual el crecimiento de la participación laboral de la mujer está soportado en su mayoría por el sector informal de la economía. Es importante destacar que en general la ocupación no arrojó valores significativos, resultado suficiente mas no necesario que implica la no existencia de desagregación ocupacional en las mujeres.

VII. REFERENCIAS

VII.A BIBLIOGRÁFICAS

- Becker, Gary S. "Human Capital, Effort, and the Sexual Division of Labor". *Journal of Labor Economics*, Vol. 3, No. 1, Part 2: Trends in Women's Work, Education, and Family Building (Jan., 1985), pp. S33-S58.
- Becker, Gary S. and Barro, Robert J. "A Reformulation of the Economic Theory of Fertility". *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 103, No. 1 (Feb., 1988), pp. 1-25.
- Carrasco, Raquel. "Binary Choice with Binary Endogenous Regressors in Panel Data: Estimating the Effect of Fertility on Female Labor Participation". *Journal*

- of Business & Economic Statistics, Vol. 19, No. 4 (Oct., 2001), pp. 385-394.
- Christensen, Ronald. Log-Linear Models and Logistic Regression. Second Edition. Editorial Board. New York, 1997.
- Fraundorf, Martha Norby. "The Labor Force Participation of Turn-of-the-Century Married Women". The Journal of Economic History, Vol. 39, No. 2 (Jun., 1979), pp. 401-418.
- Greene, William H. Análisis Econométrico. Tercera edición. Prentice Hall, España, 2000.
- Jelin, Elizabeth y Díaz-Muñoz, Ana Rita. "Major trends affecting families: South America in perspective". Report prepared for United Nations Department of Economic and Social Affairs Division for Social Policy and Development Programme on the Family. April 2003.
- Jelin, Elizabeth. "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas". Reunión de Expertos "Políticas hacia las Familias, Protección e Inclusión Social", CEPAL, 28 y 29 de junio 2005.
- Katz Lawrence F., and Murphy Kevin M. "Changes in Relative Wages, 1963-1987: Supply and Demand Factors". The Quarterly Journal of Economics, Vol. 107, No. 1 (Feb., 1992), pp. 35-78.
- Llinás, Humberto Jesús. "Precisiones en la teoría de los modelos logísticos". Revista Colombiana de Estadística. Volumen 29 No 2. pp. 239 a 265. Diciembre 2006.
- McConnell Cambell, Brue Stanley y Macpherson David. Economía Laboral. Sexta Edición. Mc Graw-Hill, España, 2003.
- Mincer, Jacob. "Labor Force Participation of Married Women: A Study of Labor Supply". Princeton University Press from the National Bureau of Economic Research. (1962), pp. 63-106.
- Organización Internacional del Trabajo. "Igualdad de Género en el Corazón del Trabajo Decente". Revista "Trabajo" de la OIT. No. 65, abril de 2009.
- Pautassi Laura C., Faur Eleonor y Gherardi Natalia. "Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad". Serie "Mujer y Desarrollo" de la CEPAL. No. 56. Santiago de Chile, mayo de 2004.
- Rosenzweig, Mark R., and Wolpin, Kenneth I. "Life-Cycle Labor Supply and Fertility: Causal Inferences from Household Models". The Journal of Political Economy, Vol. 88, No. 2 (Apr., 1980), pp. 328-348.
-

- Schultz, T. Paul. "Investments in the Schooling and Health of Women and Men: Quantities and Returns". *The Journal of Human Resources*, Vol. 28, No. 4, Special Issue: Symposium on Investments in Women's Human Capital and Development (Autumn, 1993), pp. 694-734.
- Sierra Escalona, Rosaura. Más Mujeres Graduadas y Menos Mujeres Ocupadas: El Dilema de la Feminización de la Educación Superior en Venezuela (1970-2001). Cuadernos del Cendes. Año 22, No.58. Caracas, enero-abril 2005, pp.47-71.
- Silva Luis y Barroso Isabel. Regresión Logística. Cuadernos de Estadística 27. Editorial La Muralla. España, 2004.
- Smith, James P., and Ward, Michael P. "Time-Series Growth in the Female Labor Force". *Journal of Labor Economics*, Vol. 3, No. 1, Part 2: Trends in Women's Work, Education, and Family Building (Jan., 1985), pp. S59-S90.
- Uriel Ezequiel y Aldás Joaquín. Análisis Multivariante Aplicado. Thomson Editores. España, 2005.

VII.B ESTADÍSTICAS

- Banco Central de Venezuela. Información Estadística. www.bcv.org.ve/.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Dr. Rodolfo Quintero». <http://www.faces.ucv.ve/instituto/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. Anuario Estadístico. Años desde 1975 hasta 2000. Caracas, Venezuela.
- Instituto Nacional de Estadísticas. Estadísticas Vitales. www.ine.gov.ve/.
- International Labour Organization. Statistics and databases. <http://www.ilo.org/global>
- Oficina de Planificación del Sector Universitario. Boletín Estadístico. Años desde 1975 hasta 1989. Caracas, Venezuela.
- Oficina de Planificación del Sector Universitario. Estadísticas. www.opsu.gob.ve/